

Acuerdo de 31 de Julio de 2020 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la Escala Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía, por el sistema de promoción interna, convocado por Resolución de 19 de febrero (BOJA nº 38, de 25 de febrero)

Transcurrido el plazo señalado en la instrucción del día 28 de julio de 2020, por el que se habilitaba el plazo para la presentación de reclamaciones contra la plantilla de respuesta que se consideraban correctas, este Tribunal acuerda:

1. La Publicación de la Relación Provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición (Anexo I).
2. Habilitar un plazo de posibles alegaciones a partir de la presente publicación y hasta las 24:00 horas del día 3 de septiembre de 2020 que se podrán hacer llegar ante el Tribunal, mediante correo electrónico dirigido a recursos.humanos@unia.es, tal y como establece el apartado 6.2. de la convocatoria

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general

En Sevilla, a pie de firma electrónica

El Presidente del Tribunal
Diego Torres Arriaza



ANEXO I

D.N.I	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puntuación
*91***19*	Barrón	Guerra	Daniel Alejandro	17,07
*8**8**3P	Camero	Cobacho	Rosa María	14,80
45*****6G	García	Montañés	Rocío	11,47
0707*	Gutiérrez	Peralta	Tatiana	15,20
*4*49***E	Hachimi	Pérez	Layla	16,93
31*8G	Noriega	Torrente	Ana María	15,33
*8*19***P	Romero	Sánchez Guerra	Alfonso Jesús	17,87
*73**1*3*	Valdivia	Vasco	Vanesa María	14,27

